Señores

**DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES**

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Bogotá, DC

REFERENCIA: Acción de protección del consumidor financiero. Ley 1480 de 2011 y artículo 24 de la Ley 1564 de 2012

**DATOS DEL DEMANDANTE**:

Nombres: Jairo Andres

Apellidos: Cortes Quiceno

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía

Número de identificación: 1037586337

**APODERADO: Actúo bajo apoderado**

Nombre completo del apoderado:

Correo electrónico:

**DATOS DEL DEMANDADO:**

Entidad: Allianz Seguros S.A.

Presento ante este Despacho ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO contra la entidad vigilada por esa Superintendencia, ya enunciada en la referencia, con base en los siguientes:

1. **HECHOS.**

| El día 7 de abril fui victima de un robo, realice una solicitud de reconocimiento del siniestro a la entidad. Adjunte la información y documentación solicitada en el tiempo indicado. Radicado 138313500. La compañía reconoció la cobertura y me realizo una oferta de indemnización legalmente valida enviada a través del correo easyclaim@noreply,controlexpert.com el día jueves 11 de abril a las 3:15pm, la cual fue oportunamente aceptada por mí el mismo día 4:31pm, a través del sistema dispuesto por la compañía controlexpert, lo que desde mi entendimiento y conciencia configuró un acuerdo total entre nosotros. Posteriormente, el asesor asignado me realizo el envió de una nueva oferta por un menor valor, el cual me negué a aceptar pues ya se había llegado a un acuerdo entre la compañía y yo para el reconocimiento del siniestro y adjuntando las constancias que lo probaban. Sea de paso indicar que el acuerdo se dio por un valor mayor al ofertado en esta nueva propuesta y es menor al valor total asegurado, es decir de la cobertura para ese tipo de siniestros ( contenidos móviles- 12 millones), por lo tanto y desde mi punto de vista no se esta contradiciendo lo pactado en las condiciones particulares de la póliza. Considero que la entidad esta abusando de su posición y no esta respetando los contratos y acuerdos a los que llegamos, por lo que de desconocerse la oferta inicial y el acuerdo al que llegamos, la compañía aseguradora estaría contraviniendo las normas del código de comercio relacionadas con la Oferta (De la oferta- artículo 845 y siguientes), así como la teoría del “acto propio” y estaría realizando un cambio unilateral en contra mía como consumidor, lo que la doctrina, los jueces y la superintendencia financiera han descrito como un incumplimiento contractual y una práctica abusiva. Por lo tanto solicito que la SFC revise el caso y solicite a la entidad el cumplimiento integral del acuerdo al que llegue con la entidad. Adjunto las pruebas. |
| --- |

1. **CUANTÍA**

| 9532268 |
| --- |

1. **INDEMNIZACIÓN**

**Pretende indemnización: No**

1. **PRUEBAS**

Las pruebas aportadas obran como anexos en el expediente digital las cuales acompañan el escrito de la demanda.

- CORTES QUICENO JAIRO ANDRES.pdf  
- Oferta 1.png  
- Oferta 2.png  
- Oferta 3.png

1. **NOTIFICACIONES.**

**DEMANDANTE:**

Nombres: Jairo Andres

Apellidos: Cortes Quiceno

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía

Número de identificación: 1037586337

País: Colombia

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: ENVIGADO

Dirección:

Correo electrónico: jairocor@hotmail.com

Celular: 3103785568

**APODERADO: Actúo bajo apoderado**

Nombre completo del apoderado:

Correo electrónico:

La entidad vigilada, contra quien se dirige esta demanda, recibirá las notificaciones a través de los medios electrónicos dispuestos por la Superintendencia.

Cordialmente,

Nombres: Jairo Andres

Apellidos: Cortes Quiceno

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía

Número de identificación: 1037586337